



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

DECLARACIÓN N° 24/26

De Interés Municipal el "Paseo Municipal de Invierno 2026"

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; la Nota N° 587/26 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 1.582/17, se reglamenta el proceso de presentación de Proyectos de Declaración de Interés.

Que, mediante la Nota N° 587/26, ingresada al HCD ingresa la invitación de la realización del pase de invierno edición 2026.

Que, la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes organiza el Paseo Municipal de Invierno, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de julio de 2026, en las instalaciones del Complejo Polideportivo Municipal Evita.

Que, dicho evento tiene como finalidad promover y fortalecer la producción local, la gastronomía regional, las artesanías, el trabajo de manualeros y diseñadores, generando un espacio de encuentro entre productores, emprendedores, vecinos y visitantes.

Que, esta iniciativa constituye una importante herramienta para el desarrollo económico local, impulsando la comercialización de productos elaborados en la localidad y favoreciendo la generación de oportunidades para los distintos sectores productivos.

Que, el Paseo Municipal de Invierno contribuye a la promoción turística de Trevelin y sus Parajes durante la temporada invernal, ampliando la oferta de actividades culturales, comerciales y recreativas para residentes y turistas.

Que, la propuesta contempla beneficios para los expositores mediante descuentos especiales para residentes de Trevelin y sus Parajes y para emprendedores de localidades vecinas, incentivando una amplia participación regional.

Que resulta de interés para esta comunidad acompañar y reconocer aquellas iniciativas que promueven el desarrollo productivo, el fortalecimiento de la identidad local, el turismo y la integración regional.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR de interés municipal el Paseo Municipal de Invierno, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de julio de 2026, en las instalaciones del Complejo Polideportivo Municipal Evita.

Artículo 2°: ELEVAR copia al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: La presente Declaración se dicta AD-Referéndum.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut